

ESTADO Nro. 090, SEPTIEMBRE ONCE (11) DEL 2023.



ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2020-00120-00	EJECUTIVO	ANA RUBY CANSIMANSE VALENCIA	LIBARDO VALDEZ RIVERA	NO DAR TRAMITE	08/09/2023
2	763064089001-2020-00121-00	EJECUTIVO	ANA RUBY CANSIMANSE VALENCIA	CARLOS JAVIER COLLAZOS MURIEL	NO DAR TRAMITE	08/09/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA